

Fecha de recepción: enero de 2020 Fecha de aceptación: marzo de 2020

Link para este artículo: <https://doi.org/10.14198/RHM2020.38.08>

Puede citar este artículo como:

CAGIGAL MONTALBÁN, Ekain, «Los irlandeses en los pleitos de hidalguía del Señorío de Bizkaia. Estudio comparado de fuentes», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 38 (2020), pp. 255-291, DOI: 10.14198/RHM2020.38.08.

LOS IRLANDESES EN LOS PLEITOS DE HIDALGUÍA DEL SEÑORIO DE BIZKAIA. ESTUDIO COMPARADO DE FUENTES

THE IRISH IN THE HIDALGUA FILES OF THE LORDSHIP OF BISCAY. COMPARATIVE STUDY OF SOURCES

EKAIN CAGIGAL MONTALBÁN

Investigador independiente

ekaincagigal@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-4300-199X>

Resumen

Los procesos para el avecindamiento de extranjeros en el Señorío de Bizkaia implicaban la presentación y defensa de la hidalguía del solicitante. Estos pleitos involucraban la declaración exhaustiva de la ascendencia y origen del foráneo, así como de su ratificación por parte de testigos. Por ello, tales instrumentos administrativos representan una fuente documental de alto valor histórico para la caracterización sociodemográfica de los grupos de inmigrantes en Bizkaia durante la Edad Moderna.

En este caso, se aborda un análisis como el mencionado para el grupo de exiliados católicos irlandeses que durante los siglos XVII y XVIII debieron abandonar su isla huyendo de la conquista y represión inglesa protestante. Así, este estudio complementa y amplía otros previos dirigidos a la confección de un censo de irlandeses en el Señorío de Bizkaia en tal período, y constata la relevancia que este colectivo tuvo en la sociedad vizcaína.

Palabras clave: Hidalguía; Bizkaia; Irlanda; migración; Edad Moderna



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

Abstract

The protocols for the naturalization of foreigners in the Lordship of Biscay involved the proof of *hidalguía* of the applicant. This legal procedure required a comprehensive description of ancestry and origin of the outsider, and its ratification by several witnesses. Hence, these demonstrative tools signify a source of high historical value for the sociodemographic characterization of migrant groups in early modern Biscay.

This paper addresses such an analysis for the exiled Catholic Irish people, who fled from their island as a result of the English protestant invasion and repression during 17th and 18th century. This study complements and enlarges previous studies aiming at composing a census of Irish migrants in Biscay during that period, and it exposes the relevance this group accomplished within the Biscayan society.

Keywords: Hidalguía; Biscay; Ireland; Migration; Early modern period

1. Introducción

Durante muchos años la singularidad de la hidalguía universal de los vascos ha sido abordada por la historiografía bajo diferentes enfoques y efectuando variados análisis¹. Menos atención se ha puesto en lo que esta coyuntura suponía en el avecindamiento de foráneos y, en particular, de extranjeros. Sin embargo, determinados trabajos han plasmado acertadamente lo que implicaban para estos últimos los procesos administrativo-judiciales que conllevaban las pruebas de hidalguía y la subsiguiente naturalización².

Sin embargo, más allá de reflejar los requerimientos administrativos, las pruebas de genealogía proporcionan una exhaustiva y valiosa información para la caracterización social de determinados fenómenos migratorios, tanto a nivel de individuo –incluyendo aquí los propios solicitantes del avecindamiento y los testigos involucrados en los pleitos– como a nivel de colectivo de los foráneos asentados en el Señorío de Bizkaia.

En este sentido, las dos provincias costeras vascas fueron sociedades receptoras de una cierta fracción de la migración irlandesa que tuvo lugar a lo largo de toda la Edad Moderna hacia numerosos países y regiones europeas.

1. SORIA SESÉ, 3 (2006). PORTILLO VALDÉS, 1998: 425-437. DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, 31 (2004): 49-64. REGUERA ACEDO, 2005: 463-504.
2. GARAY BELATEGUI y LÓPEZ PÉREZ, 5 (2006): 187-191.

Este movimiento migratorio ha quedado extensamente reflejado y analizado en la bibliografía durante las últimas décadas, desde diversos puntos de vista y aproximaciones historiográficas³.

El empleo de las cartas de naturalización de irlandeses en la monarquía hispánica como fuente de estudio ha sido previamente empleado, con carácter puntual, con variadas pretensiones y en diferentes ámbitos geográficos, de modo que se alinea, en cierta medida, con la aproximación procedimental del presente trabajo⁴. A modo de ejemplo, para el caso de Cádiz se han empleado las demandas de naturalización con el objetivo histórico de evaluar los procesos de integración social en la monarquía hispánica a través del comercio, actividad que requería la regularización de su establecimiento⁵. En otros casos únicamente se aborda el número de irlandeses avecindados con el propósito de reflejar una distribución de extranjeros por naciones, sin ahondar en los detalles que el proceso de avecindamiento representaba o la información que contenían tales expedientes administrativos⁶. Otros estudios hacen uso directo de las matrículas de comercio obtenidas por los irlandeses en

3. La bibliografía sobre tal temática es extremadamente amplia, de modo que se presenta a continuación una selección de algunos estudios relacionados, agrupados en bloques temáticos. Sobre la migración irlandesa hacia Europa en la Edad Moderna: O'CONNOR, 2001, 2016. O'CONNOR y LYONS, 2003, 2006. SILKE, 1976: 587-633. SIMMS, 1986: 629-656. CULLEN, 1994: 113-149. WORTHINGTON, 2010. DICKSON, PARMENTIER y OHLMEYER, 2007. BINASCO, 2018. Sobre las causas, implicaciones y consecuencias políticas, militares, sociales y comerciales de la migración irlandesa a la monarquía hispánica: GARCÍA HERNÁN, 2009. GARCÍA HERNÁN y PÉREZ TOSTADO, 2010. GARCÍA HERNÁN y LARIO DE OÑATE, 2013. DOWNEY y CRESPO MACLENNAN, 2008. RECIO MORALES, 2010, 2012. PÉREZ TOSTADO, 2008. VILLAR GARCÍA, 2000. Sobre las particularidades de la migración y el establecimiento de la comunidad irlandesa en diferentes regiones de la monarquía hispánica, para Andalucía: VILLAR GARCÍA, 2004: 31-76. LARIO DE OÑATE, 2000. FANNIN, 2003: 135-148. FERNÁNDEZ CHAVES y GAMERO ROJAS, 2012: 191-217; MARQUEZ, 2015; para Galicia: AMENEDO COSTA, 2012. O'SCEA, 19 (2010). REY CASTELAO, 2000; para Canarias: GUIMERÁ RAVINA, 1977. COLOGAN SORIANO, 2011; para Euskadi: BILBAO ACEDOS, 2004. IRIXOA CORTÉS y ZAPIRAIN KARRIKA, 2016: 249-263. CAGIGAL MONTALBÁN, 71 (2018):158-174.

4. En un marco más generalista, Tamar Herzog aborda los procesos de naturalización y avecindamiento de inmigrantes en la monarquía hispánica modernista (HERZOG, 2008), así como Ciaran O'Scea, tanto desde un ámbito más genérico (O'SCEA 2015), como para el caso concreto de los irlandeses (O'SCEA 2018).

5. CHAUCA GARCÍA, 2003:267-277.

6. REY CASTELAO, 2003: 23-58.

determinados enclaves portuarios, asumiendo implícitamente su avecindamiento como prerequisite para su consecución, pero nuevamente se obvia el registro de naturalización en sí⁷.

No obstante, a pesar de que el estudio de la migración irlandesa ha explorado diversas y variadas fuentes archivísticas y documentales, la particularidad que ofrecía la necesidad de regularizar su vecindad en el Señorío de Bizkaia a través de los pleitos de hidalguía hace de tales documentos administrativos una singularidad desde el punto de vista de las fuentes que retratan y describen este colectivo.

Así, el presente estudio trata de abordar tres objetivos principales. En primer lugar, pretende evaluar el interés genérico de la información contenida en las pruebas de hidalguía vizcaínas para el avecindamiento de extranjeros –en este caso, de irlandeses– como instrumento para la caracterización histórico-social de las comunidades foráneas establecidas en el Señorío de Bizkaia durante el Antiguo Régimen. Como segunda aproximación, se busca contribuir, a través de una fuente de archivo complementaria a las ya empleadas previamente, al propósito de elaborar un censo de inmigrantes irlandeses en Bizkaia durante la Edad Moderna, y confeccionar un perfil sociodemográfico de este fenómeno migratorio. Por último, alineado con los ya mencionados estudios publicados para otras fuentes⁸, se persigue establecer un marco comparativo que determine la coherencia –o inconsistencia– de las bases de datos generadas por ambas vías y las conclusiones obtenidas a través de las diferentes aproximaciones archivísticas.

2. Fuentes y metodología

A la hora de caracterizar una determinada comunidad o grupo desde un punto de vista sociohistórico, surge la cuestión de cuáles son las fuentes primarias disponibles más adecuadas a tal fin. Intuitivamente la respuesta a la cuestión planteada sería que una combinación de todas ellas. Sin embargo, es preciso conocer y establecer a priori las ventajas y limitaciones que plantean cada una de ellas. Desde este punto de vista, las fuentes vizcaínas relativas a irlandeses asentados en el Señorío de Bizkaia son, afortunadamente, ricas y variadas; y

7. GONZÁLEZ LOPO y EIRAS ROEL, 2004: 41-51.

8. CAGIGAL MONTALBÁN, 37/1 (2019): 15-46.

puede constatar la presencia de irlandeses migrados durante los siglos XVII y XVIII mediante los contenidos de diferentes tipologías de archivos, a saber, notariales, judiciales, municipales y religiosos.

Los protocolos notariales⁹ y los procesos judiciales vizcaínos¹⁰, recogen referencias a irlandeses, pero con mínimas aportaciones a su origen y ascendencia¹¹, proporcionando, por el contrario, una idea de su convivencia con la sociedad vizcaína y su inserción socioeconómica en el ámbito foral. Los archivos municipales recogen tanto la presencia irlandesa en las entidades públicas como su relación con ellas, mayoritariamente en la villa de Bilbao; además de incluir varios procesos para obtener el avecindamiento, donde, como se plasma en la presente publicación, se detallan muchas reseñas a su ascendencia. Todos estos procesos de naturalización para el reconocimiento de extranjeros como vecinos del Señorío están recopilados en el Archivo de la Casa de Juntas de Gernika, que actualmente forma parte de los fondos del Archivo Histórico Foral de Bizkaia. En cualquier caso, solo una pequeña parte de estos extranjeros residentes en tierras vizcaínas llegaron a tramitar su solicitud de naturalización, generalmente con el fin de realizar sus actividades públicas, profesionales y/o comerciales, bajo el marco –y, por tanto, la salvaguardia– de la norma foral. En esta línea, la información de estos fondos es muy detallada para cada uno de los individuos solicitantes, pero poco representativa de la totalidad de la comunidad irlandesa de Bizkaia, y según lo argumentado, refleja únicamente una clase social más o menos bien posicionada (comerciantes, militares, maestros artesanos de cierta relevancia, etc.), obviando gran parte de la masa social de carácter más humilde (agricultores, jornaleros, hosteleros, artesanos oficiales, aprendices, etc.).

Por último, los archivos parroquiales facilitan a través de sus registros sacramentales –bautismales y matrimoniales– información relativa al nombre de padres y abuelos, así como su origen. Como punto débil, cabe citar que un análisis basado en estas fuentes excluye sistemáticamente la consideración de un grupo social de origen irlandés, como es el clero, del cual se tiene

9. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia, Protocolos Notariales.

10. Archivo Histórico Foral de Bizkaia (en adelante AHFB), Sección *Corregimiento*.

11. En general, figura sencillamente el apelativo «de nazion yrlandés» acompañando el nombre de la persona involucrada.

constancia de su presencia en Bizkaia, tanto en los conventos locales de agustinos, franciscanos y carmelitas, como en el propio Hospicio de las Calzadas de Begoña fundado por dominicos irlandeses durante el siglo XVII¹², así como para las religiosas en los conventos de clarisas, dominicas o agustinas¹³.

Dado que el vaciado de archivo para los fondos parroquiales vizcaínos relacionados con irlandeses ya ha sido llevado a cabo con una intensidad considerable¹⁴, se abordarán en este estudio los contenidos proporcionados por las probanzas de hidalguía de aquellos irlandeses que quisieron, o precisaron, regularizar su residencia en Bizkaia de acuerdo a los preceptos establecidos en sus fueros. En este sentido, se pretende complementar la línea de trabajo ya iniciada con los archivos eclesiásticos ampliando el espectro de la presencia irlandesa en la documentación vizcaína de la época, para enriquecer la información ya disponible, así como contrastar, en la medida de lo posible, las conclusiones extraídas en tal estudio previo a través de un estudio comparativo de fuentes. Hay que hacer notar, en todo caso, que las hidalguías introducen dos importantes sesgos de carácter social. Por un lado, así como los registros sacramentales prescinden del clero irlandés, las hidalguías relegan a un papel inexistente a las mujeres, quienes –tal como se detalla más adelante– apenas aparecen en los testimonios de apoyo a las causas probatorias de genealogía y limpieza de sangre. Por otro lado, tal como ya se apuntaba, solo una pequeña parte de la comunidad irlandesa oficializó su residencia frente a los órganos de gobierno vizcaínos, siendo la mayor parte de ellos comerciantes con un cierto estatus social en la estructurada jerarquía social del Antiguo Régimen, y obviando a un gran grupo de estrato social más modesto.

Para la elaboración del presente trabajo se han empleado 57 probanzas de hidalguía de irlandeses que tramitaron su solicitud de avecindamiento en el Señorío de Bizkaia entre los años 1594 y 1816, mayoritariamente en Bilbao. Todas ellas están albergadas, como se ha mencionado anteriormente, en el Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia, en diferentes secciones y fondos, a saber: Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, Corregimiento y Archivo Histórico Municipal de Bilbao. Estas pruebas genealógicas incluyen, además

12. BILBAO ACEDOS, 2004: 107.

13. INTXAUSTEGI JAUREGI, 28 (2018a): 27-40.

14. CAGIGAL MONTALBÁN, 37/1 (2019): 15-46.

de las propias declaraciones de los solicitantes en cada caso, un total de 305 testimonios de testigos que apoyaban la causa del pretendiente, tal como requería el procedimiento. La finalidad principal de tales procesos se centraba en la demostración de la ascendencia católica de los irlandeses, para lo cual se declaraba el nombre y origen de los cuatro apellidos de sus abuelos, de tal modo que se probara, al modo de la hidalguía universal de los vascos, su hidalguía por los «cuatro costados»; y, como tal, la información extraída de tales documentos tiene un valor e interés genealógico de primer orden, particularmente dada la escasez de fondos documentales existentes en Irlanda para los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, no será esta información el objeto de este estudio, puesto que ya ha sido abordada de una forma suficientemente detallada en otras publicaciones¹⁵, sino que se ha focalizado el trabajo en extraer los datos que permitieran reconstruir un censo –parcial, en la medida de los datos disponibles– y un perfil sociodemográfico de la comunidad irlandesa asentada en el Señorío de Bizkaia durante la Edad Moderna. Con este propósito, se ha elaborado una base de datos con la información proporcionada en los testimonios recogidos en las mencionadas pruebas de hidalguía, que incluyen para cada una de ellas nombre, origen y aportación de la partida bautismal (si la hubiere) del solicitante; y para los testigos nombre, origen, edad, oficio, y distancia declarada al lugar de origen del pretendiente, así como otras informaciones de carácter puntual encontradas en alguna de las declaraciones. La existencia de todos estos detalles varía de unas hidalguías a otras, e incluso entre testigos de la misma hidalguía. En general, puede decirse que tanto el nombre del testigo, como su edad y origen aparecen recurrentemente entre la información proporcionada. La distancia entre lugares de origen en Irlanda (solicitante-testigo) es menos habitual, mientras que la ocupación u oficio se menciona en pocas ocasiones, salvo en el caso de declaraciones de clérigos, donde la conveniencia de su aporte –además de evidente– era manifiesta para el éxito del proceso de avecindamiento.

Es importante reseñar en este punto que la información recogida por los escribanos vizcaínos que atendieron estos procesos no siempre resulta fácil de identificar, principalmente en cuanto a los nombres, apellidos, y lugares de origen irlandeses. Muchos de estos topónimos y patronímicos tienen

15. FANINN, 13/4 (2013): 288-310.

etimología –y por supuesto, fonética– gaélica, lo que a los oídos de los escribanos resultaban un auténtico reto de transcripción fonética, muchas veces a pesar de que los nombres fueran más próximos a la lengua inglesa, con la que no siempre estaban familiarizados. Así, mientras ciertos términos son intuitivamente sencillos de interpretar a pesar de la latinización de los mismos –por ejemplo, Guaterfordia para Waterford, Galbia para Galway, o Morfil para Murphy– otros resultan altamente complejos y conllevan un elevado grado de incertidumbre en su discernimiento –por ejemplo, Emenz quizá por Eams, Croodon quizá por Crudden, o topónimos como Goloe, Frondens, Belahunes, Grenxut, etc.–. Como reto adicional, aunque el estado de conservación de los documentos es bueno, pueden encontrarse ciertas páginas o fragmentos de las mismas en condiciones muy poco legibles o inexistentes. Por añadido, para aquellos individuos que surgen en varios procesos se ha pretendido contrastar o complementar las informaciones relativas a los mencionados nombres, lo cual en ciertos momentos ha ayudado a desentrañar determinados orígenes, pero en otras ocasiones no ha servido sino para añadir aún más incertidumbre por la disparidad de registros, probablemente debido a la diferente transcripción de los escribanos involucrados.

La sociedad vizcaína no siempre acogió con buenos ojos la llegada de extranjeros, principalmente cuando sus intereses o negocios se podían ver amenazados por la nueva competencia. Esta circunstancia se plasmó tanto a nivel de las grandes casas de comercio bilbaínas como entre los gremios artesanales, y fueron varios los irlandeses que sufrieron denuncias por no tener probada su hidalguía de acuerdo a fuero por motivos puramente comerciales¹⁶. Aún más, esta persecución trascendió a las siguientes generaciones y, a pesar de no estar obligados a hacerlo, ciertos descendientes de irlandeses, ya nacidos en Bizkaia, llevaron a cabo sus probanzas de hidalguía, como, por ejemplo, Martin Oyajan, Diego MacMahon, los hermanos Power Echevarri, Brígida Killikelly, etc. En el presente estudio no se han incluido estos últimos documentos, puesto que, aun conteniendo informaciones valiosas, involucran un grupo social –de vizcaínos ya– con unos condicionantes sociales un tanto distintos, por lo que se han desestimado para el análisis presentado, aunque

16. BILBAO ACEDOS, 2004: 120-122.

indudablemente no para estudios acerca del asentamiento de la comunidad irlandesa en el Señorío de Bizkaia.

3. Resultados

A partir de los 57 sumarios y de los más de 300 testimonios encontrados en las pruebas de hidalguía de irlandeses se ha llevado a cabo un análisis de cada una de las informaciones contenidas en tales procesos, que permite extraer ciertas conclusiones sobre la presencia y establecimiento de los irlandeses en la Bizkaia moderna. Entre los aspectos abordados se contempla la evolución cronológica de los pleitos de hidalguía, los solicitantes y testigos recogidos en los mismos, el origen de todos ellos, su edad, el oficio u ocupación, la distancia entre pretendientes y testigos, y otros aspectos.

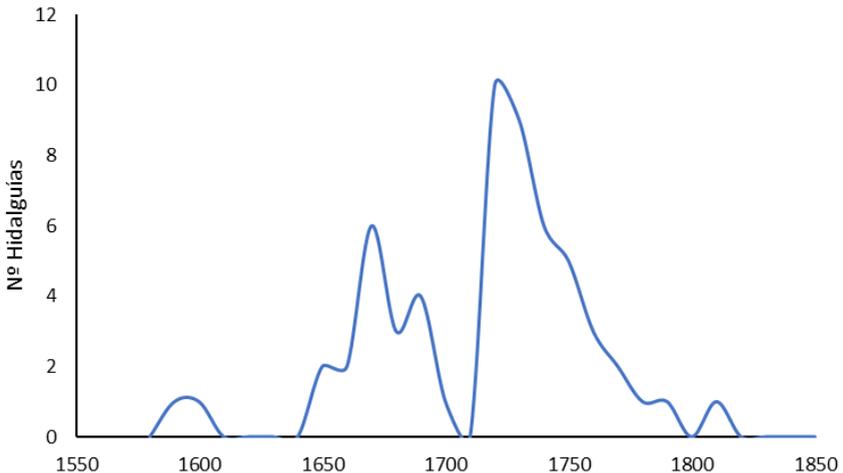
3.1. Cronología

Como ya se ha indicado, la motivación para iniciar los trámites de vecindamiento en Bizkaia surgía de situaciones socioprofesionales particulares para cada uno de los irlandeses solicitantes, y en consecuencia, la fecha del proceso no guarda particular relación con su llegada al Señorío o con su asentamiento propiamente dicho, sino que en muchas ocasiones se procedía con la instancia administrativa tras muchos años de residencia en tierras vascas, como respuesta a una amenaza a sus negocios o a su posición económica, en general. En cualquier caso, se ha llevado a cabo un análisis de la evolución temporal de estos procesos a lo largo del período moderno con el propósito de identificar pautas y fases migratorias (Gráfico 1).

A pesar de que el número total de hidalguías no es muy elevado y, por lo tanto, es complicado establecer tendencias con cierta robustez –en cuanto a la población de datos– puede apreciarse una dependencia histórica entre el momento de presentarse las solicitudes de naturalización y los eventos que marcaron el devenir de la Irlanda moderna. El primer incremento notable de hidalguías se produce durante la segunda mitad del siglo XVII; lo cual, considerando un cierto decalaje temporal entre la salida de la isla, la llegada a Bilbao y un mínimo período de asentamiento, podría claramente correlacionarse con la invasión de Irlanda por parte de Oliver Cromwell (1649-1653) y su posterior imposición de las políticas protestantes, discriminatorias y

represivas hacia la población católica, que hubo de huir. El segundo y gran incremento de pruebas de hidalguía se manifiesta en las primeras décadas del siglo XVIII, que, análogamente, podría interpretarse como una consecuencia de la derrota jacobita-católica durante las *Williamite wars*, ratificada en el Tratado de Limerick que reconocía el ascenso al trono inglés de Guillermo de Orange y ponía fin a casi un siglo de continuos levantamientos de los católicos irlandeses. Este momento marcó un claro hito en la sociedad irlandesa, que comenzó a sufrir las *Penal Laws* y forzó a la emigración de miles de irlandeses que buscaron mejores condiciones de subsistencia e, incluso, progreso en la Europa continental, principalmente al abrigo de las poderosas monarquías católicas del momento, Francia y España. Se observa cómo a partir de este momento el número de avecindamientos comienza a descender paulatinamente a lo largo de todo el siglo XVIII, en clara consonancia con un descenso de la migración irlandesa al suavizarse progresivamente las condiciones de vida para los católicos residentes en la isla.

Gráfico 1. *Evolución temporal (recuento decenal) de las hidalguías de irlandeses presentadas en el Señorío de Bizkaia (s. XVII-XVIII)*



Fuente: Elaboración propia a partir de los pleitos de hidalguía contenidos en el AHFB.

3.2. *Testigos y solicitantes*

En cuanto al conjunto de los solicitantes de hidalguías y los testigos que prestaron declaración en las mismas pueden extraerse las siguientes cifras y análisis. En primer lugar, este conjunto de individuos en los documentos probatorios de hidalguía supone un total de 362 apariciones de irlandeses en esta tipología de fondos de archivo, lo cual constituye un número representativo para extraer ciertas conclusiones sobre la presencia de esta comunidad en Bizkaia. Por añadido, aunque la norma foral indicaba que debían ser, al menos, tres los testigos que acreditaran la información presentada por el pretendiente, no había un número máximo de testimonios, y así se encuentra que el número de deponentes presentado en cada ocasión varía entre los 3 mencionados y los 10 en el mayor de los casos, con un valor promedio en torno a 5.

Puesto que en muchas ocasiones los testigos se repetían en las diferentes hidalguías y, además, en ciertos casos aparecen tanto en calidad de solicitante como de testigo, hay que indicar que las 362 intervenciones indicadas previamente se refieren a 196 individuos distintos¹⁷. Esto indica, que la aparición de un mismo nombre entre los declarantes era relativamente común. De cualquier modo, lo habitual era que estos aparecieran una única vez; y, en este sentido, se observa que 120 irlandeses declararon una única vez en los mencionados procesos, 37 declararon 2 veces, 17 lo hicieron 3 veces, 10 se presentaron 4 veces, y así sucesivamente en relación descendente hasta un único individuo que aparece hasta un máximo de 10 ocasiones. Este último irlandés fue Raymond Everard, quien ejerció como médico municipal de Bilbao durante casi cuarenta años, tiempo en el cual –quizá aprovechando su proyección pública en la villa para dotar de mayor credibilidad al testimonio presentado– decidió apoyar la causa de un gran número de sus compatriotas. Otros nombres irlandeses con cierta relevancia pública en Bilbao, principalmente en el ámbito comercial y ligado a las actividades del Consulado de Bilbao, aparecen recurrentemente validando las causas probatorias de sus paisanos, tales son los casos de Miguel Archer, Edmundo Shee o Arturo Lynch.

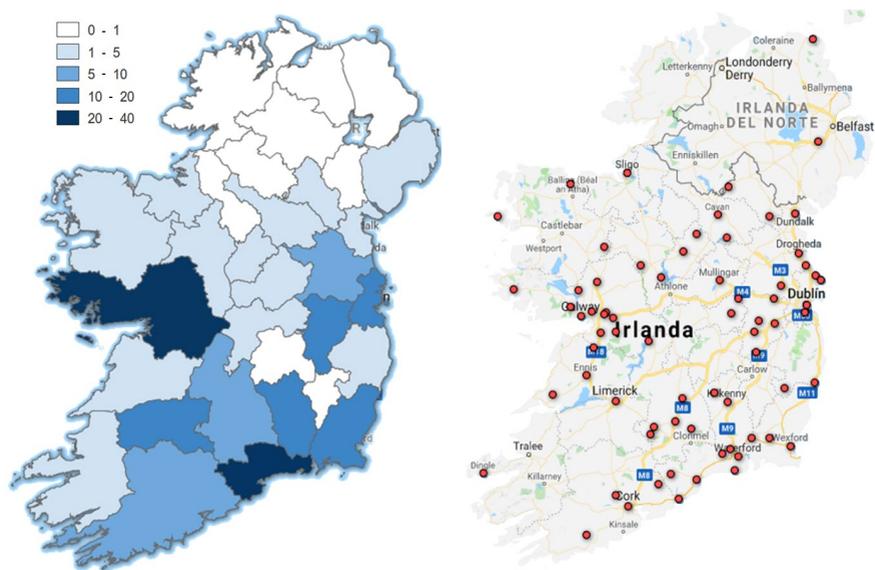
17. Todos ellos listados en el Anexo 1.

Aunque no es sorprendente, cabe señalar que la aparición femenina en todos los procesos es meramente anecdótica, como cabría esperar en el marco social del Antiguo Régimen donde la presencia de las mujeres era secundaria y siempre ligada a alguna figura masculina, por ejemplo, padres, maridos o hermanos. En todo caso, cabe indicar que entre las solicitantes aparece Elena Archer, adscrita a la misma probanza realizada por Tomas Gracia, su marido. Y, análogamente, lo hizo María Geraldino como cosolicitante en el proceso realizado por su esposo Miguel Archer. Entre los testigos, únicamente puede encontrarse a María Inglando (*sic*), viuda de Pedro Madan, quien testificó en dos ocasiones.

3.3. Origen

Entre las informaciones aportadas por los integrantes de estos procesos figura recurrentemente, aunque con mayor o menor grado de detalle según el proceso y el testigo, el origen de los 196 irlandeses extractados. Ello permite llevar a cabo un perfil sociodemográfico de la emigración irlandesa a Bizkaia en términos de la procedencia geográfica de la isla. A pesar de que, como se ha mencionado previamente, la interpretación de los topónimos irlandeses en la documentación objeto de estudio ha conllevado diferentes grados de incertidumbre, se ha podido establecer un origen para la práctica totalidad –166– de los individuos recopilados, quienes en algún punto de las hidalguías declaran su procedencia. Estos datos han permitido elaborar dos tipos de mapas. En primer lugar, se ha confeccionado una cartografía cuantitativa por condados, a través de mapas coropléticos. Y, en segundo lugar, una representación de las localidades de origen declaradas por los individuos del estudio (Mapa 1).

Mapa 1. Distribución del origen de los irlandeses registrados en las hidalguías: por condado (izquierda), por localidad (derecha)



Fuente: Elaboración propia a partir de los pleitos de hidalguía contenidos en el AHFB.

A partir de estas representaciones pueden realizarse las siguientes observaciones. En cuanto a la distribución por condados, se destacan dos condados de origen principales, Waterford con 30 individuos, y Galway con 28. A cierta distancia se encuentra el condado de Dublín con 16, y a continuación un grupo de cuatro condados en torno a 10-12 emigrados, a saber, Limerick, Kilkenny, Kildare y Wexford. Esta distribución puede explicarse de acuerdo a varios factores políticos y sociales. Primeramente, puede detectarse una cierta correlación entre el número de emigrados por condado y la población residente en cada uno de ellos, lo que se respondería a un lógico principio de proporcionalidad¹⁸. Sin embargo, esta correspondencia tiene sus notorias excepciones,

18. Es altamente complicado encontrar datos de población para Irlanda con anterioridad a mediados del siglo XIX, con un grado de incertidumbre asumible. No obstante, se dispone para el siglo XVII del estudio sociodemográfico realizado por William Petty en

como puede ser el caso de Waterford, cuya relación de emigrados sobre su población total es particularmente elevada. Tales desviaciones podrían justificarse atendiendo a razones geográficas y a cuestiones socioreligiosas. Resulta manifiesto que los siete condados mencionados, que constituyen el mayor volumen de expatriados irlandeses en Bizkaia, son –a excepción de Kildare– condados costeros o con salida al mar, y con activos puertos marítimos. Estos centros comerciales, además de suponer nodos de intercambios de mercancías, también lo eran de ideas y, qué duda cabe, de personas. En este sentido, tales ciudades aglutinaban todos los condicionantes para que sus ciudadanos decidieran salir de la isla: las continuas noticias que recibían en tales puertos les hacían conocedores del progreso de otros compatriotas en Europa y, por su ubicación, disponían de una relativa facilidad de acceso a navíos que pudieran transportarlos a destinos continentales. A este respecto, los puertos de Galway, Waterford, Wexford, Dublín –y en menor medida, Limerick– aparecen recurrentemente en los registros compilados en los libros de averías del Consulado de Bilbao a lo largo de todo el siglo XVIII, que consignaban la llegada y salida de navíos, lo que prueba la buena relación comercial entre Irlanda y Bizkaia, y, por lo tanto, la viabilidad de migración a este territorio. El segundo de los factores que podría inferirse como determinante en el origen de tales irlandeses tiene que ver con la condición política y étnico-religiosa del condado de procedencia. Esto es, los emigrantes irlandeses procedían en su mayor parte de condados de mayoría católica –incluyendo aquí los grupos étnicos de *Old Irish* y *Old English*¹⁹–, condados que habían sufrido particularmente la violencia de la invasión de Oliver Cromwell y las subsiguientes políticas represivas impuestas contra la población católica, y/o condados receptores de gran número de «trasplantados», cuyas tierras habían sido confiscadas a manos de la Corona inglesa y movilizados a las tierras de menor valor de la isla, ubicadas en la costa oeste. Entre el primer grupo se encontrarían los condados de Wexford, Waterford, Kilkenny o Galway. En cuanto al segundo

la segunda mitad de dicha centuria, quien confeccionó el censo que lleva su nombre. A pesar de que este trabajo no cubre los datos para los condados de Cavan, Galway, Mayo, Tyrone y Wicklow, y aunque a posteriori se ha probado cómo minusvalora la cifra total de habitantes contabilizados en un factor aproximado de 3, representa una información extremadamente valiosa al objeto del análisis planteado, puesto que permite conocer la distribución poblacional por condados, obviando los cinco ya mencionados.

19. SMYTH, 2006: 441.

grupo, podría apuntarse Galway y Limerick, principalmente. Hay que hacer notar que este análisis se corresponde con una serie de hechos que tuvieron lugar a mediados del siglo XVII y cuyos efectos pudieron perdurar, al menos, durante casi un siglo después, mientras que el análisis de irlandeses presentes en las hidalguías representa un período mucho mayor (1594-1816), y precisaría de un afino en la cronología. En todo caso, atendiendo al análisis cronológico presentado anteriormente, estos factores y condicionantes justificarían el período de mayor afluencia de irlandeses al Señorío de Bizkaia.

La segunda de las representaciones geográficas, relativas a las localidades de origen de las que se dispone su detalle en las pruebas de hidalguía, manifiesta una distribución bastante extensa a lo largo de todo el territorio irlandés, nuevamente en cierta correlación con la distribución poblacional de la isla. En cualquier caso, y ligado a la argumentación previa, se identifican tres focos principales de procedencia: el puerto de Galway y su entorno; el área de confluencia de los ríos Barrow, Nore y Suir donde se asientan los puertos de Waterford y New Ross, junto con el entorno de Wexford Town; y el área de Dublín y su *hinterland* más los puertos vecinos del norte –Rush, Drogheda y Dundalk–. Cabe hacer notar cómo la provincia de Ulster apenas contribuye a esta masa migratoria, probablemente debida a las *plantations* llevadas a cabo durante años para el establecimiento de colonos anglo-escoceses.

3.4. Edad

El análisis de la edad de los individuos recopilados representa un reto metodológico en varios aspectos. En primer lugar, porque, aunque pocos, para algunos de ellos no se incluye esta información. Sin embargo, en otros casos esta información aparece en varios de los documentos extraídos, circunstancia que puede servir bien para ratificar el año de nacimiento o, por el contrario, para proporcionar informaciones contradictorias. En la mayor parte de las ocasiones, no hay divergencia o es mínima, esto es un año de diferencia –que bien podría justificarse considerando que el mes de nacimiento y de la correspondiente declaración conllevara que ese año no hubiese cumplido aún los años– o dos años. No obstante, en otros casos la diferencia se hace considerable: 4 casos con diferencia de 3 años, 6 para 4 años, 7 para 5, 2 para 6, 1 para 7, 3 para 8, 2 para 10, 2 para 11, 1 para 12, 1 para 13, y 1 para 14. Esta disparidad se hace difícil de justificar –más allá de errores de

transcripción por parte de los escribanos; malentendidos entre estos últimos, los declarantes, y los intérpretes; fallos en la memoria por edad avanzada del testigo; mala legibilidad de la edad declarada por el estado del documento o la caligrafía del mismo, u otras circunstancias—; y, aunque representan una parte menor de los casos, esto es, el 15% de individuos declaran diferencias de edad mayores de dos años, se introduce un cierto componente de incertidumbre en la evaluación conjunta.

A partir de las 362 intervenciones recogidas se puede establecer que la edad media de los declarantes fue de 46 años, bien es cierto que cubriendo un intervalo de edades desde los 20 años de John Smith y Peter Elward hasta los 90 años del longevo Michael Corr(e), con una distribución de todos ellos cuasigaussiana. En todo caso, en este amplio intervalo se puede extraer que los rangos de edad más habituales fueron los comprendidos entre los 30 y los 60 años, siendo muy escasos los individuos de menor edad y en número gradualmente decreciente por encima del máximo indicado. Sin disponer de estudios demográficos que detallen la edad del grupo de irlandeses asentados en Bizkaia, la distribución de declarantes presentada cabe pensar que esté íntimamente relacionada con el perfil de edad de la comunidad irlandesa. En muchas de las hidalguías se denota cómo se buscaban testigos de edad avanzada puesto que este era un elemento que confería credibilidad a la información proporcionada²⁰; y así, el número de declarantes por encima de los 60 años se hace cada vez menor, no por una cuestión de selección de los testigos, sino por una sencilla explicación relacionada con la mera mortalidad de la población: al aumentar la edad la disponibilidad de testigos era menor.

3.5. *Oficios y ocupaciones*

De modo general, puede establecerse que la ocupación de los declarantes no era habitualmente incluida entre los cometidos de los testimonios. Sin embargo, esta carencia de datos puede fácilmente paliarse a través de otros documentos disponibles en los archivos históricos de Bizkaia, donde está bien documentado y estudiado que la presencia profesional irlandesa estaba principalmente ligada a las actividades comerciales de la villa de Bilbao

20. JARQUE MARTÍNEZ, 1983: 65. En la propia hidalguía se hace referencia a ancianos del lugar de origen que acreditan las informaciones presentadas.

—comerciantes, capitanes de navío, corredores navío, etc.— y a diferentes suertes de artesanado, entre los que destacó notoriamente la industria del curtido de pieles, que fue monopolizada por esta comunidad de irlandeses durante más de un siglo en el Señorío²¹.

Por el contrario, las probanzas de hidalguía resultan una fuente de especial interés para el estudio de un colectivo social muy particular: el de los religiosos irlandeses presentes en Bizkaia. Como es obvio, este grupo no puede abordarse a través de otro tipo de fuentes archivísticas, tales como los registros sacramentales de los archivos parroquiales, puesto que los análisis de estos fondos de archivo excluyen sistemáticamente al clero irlandés que habitó en Bizkaia. Por el contrario, los procesos de naturalización y avecindamiento acogían con profusión las intervenciones de religiosos, ya que su declaración bajo juramento proporciona a los pretendientes el mejor de los avales de credibilidad. De tal modo, su aparición entre el grupo de testigos de las hidalguías es habitual, y, por ello, permite llevar a cabo un estudio de este colectivo en los siguientes términos.

En primer lugar, cabe hacer notar que, de los 196 individuos participantes como testigos en las hidalguías, 66 formaban parte del clero, esto es, un tercio de los mismos. Similar proporción se da para los testimonios, esto es, 118 sobre las 305 declaraciones mencionadas. Por añadido, en todos estos casos, se manifestaba y especificaba su pertenencia al clero regular o secular y, en su caso, a la orden religiosa correspondiente. Así, se conoce que hubo 19 presbíteros o sacerdotes, 10 agustinos, 15 franciscanos, 20 dominicos, un carmelita y un mercedario.

Esta distribución de congregaciones responde a la presencia de órdenes religiosas que se daba, fundamentalmente, en Bilbao, donde residía la mayor parte de los religiosos irlandeses²². La pequeña comunidad del Hospicio de las Calzadas de Begoña, fundado y regentado por irlandeses de la Orden de Predicadores durante más de un siglo, ha sido ampliamente documentado²³. Tanto los conventos bilbaínos de San Francisco como de San Agustín, ambos extramuros de la villa, tuvieron una clara relevancia durante los siglos XVII

21. BILBAO ACEDOS, 4 (1999): 295-309.

22. CIFUENTES PAZOS, 12 (2003): 277-302. INTXAUSTEGI JAUREGI, 2018b.

23. GUIARD LARRAURI y RODRÍGUEZ HERRERO, 1971: 462. BILBAO ACEDOS, 2004: 285-286. CIFUENTES PAZOS, 12 (2003): 279.

y XVIII, y ambos albergaron entre sus integrantes hermanos de orden procedentes de Irlanda²⁴. Particularmente el convento de San Agustín tuvo una notoria vinculación con los irlandeses de Bilbao, tal como demuestran los numerosos enterramientos de este colectivo que albergó, así como su capilla de San Patricio, fundada por Valentin Morgan²⁵.

3.6. *Proyección social*

Un elemento de los pleitos de hidalguía que proporciona información sobre la posición social de los aspirantes es la tipología de sello que obtenían por parte de las autoridades vizcaínas. De acuerdo a la norma foral, los foráneos debían iniciar procedimiento administrativo para la probanza de hidalguía con el fin de habitar en el Señorío; sin embargo, el pronunciamiento del síndico en este sentido, además de favorable o desfavorable en base a las pruebas presentadas para ello, incluía el otorgamiento del sello mayor o del sello menor. El primero posibilitaba el acceso a cargos honoríficos, según la demostración de su condición nobiliaria, más allá de la pureza de sangre católica, la cual era mínimamente requerida para la obtención del Sello menor, que permitía el avecindamiento, pero no el disfrute de cargos públicos²⁶. Qué duda cabe de que la obtención de uno u otro no dejaba de reflejar su condición social en origen, la cual, en el marco del impermeable sistema estamental del Antiguo Régimen, pervivía incluso en procesos migratorios como el de los irlandeses modernos. De este modo, más allá del propio sesgo social que introducía la obtención de la naturalización en Bizkaia, la diferencia de sellos segregaba aún más los individuos pertenecientes a este reducido grupo.

El estudio de este reparto de sellos entre las genealogías de irlandeses indica que 23 de ellos consiguieron unos mayores privilegios a través de su sello mayor, mientras que 29 adecuaron su residencia a las restricciones de su sello menor. Entre los primeros se encontraban la mayor parte de los propietarios de las casas de comercio extranjeras de Bilbao que operaron en las transacciones del comercio atlántico en los siglos XVII y XVIII. Tal grupo estaba

24. La Base de datos Misión de Irlanda así lo acredita en las referencias que incluye sobre Bilbao: <http://digital.csic.es/handle/10261/64240> [consultado el 29 de noviembre de 2019].

25. Archivo Histórico Nacional, *Convento San Agustín*.

26. GARAY BELATEGUI y LÓPEZ PÉREZ, 5 (2006): 190-191.

conformado mayoritariamente por la nobleza católica irlandesa que se había visto expropiada y expulsada tras la invasión de Irlanda por parte de Oliver Cromwell. Muchos de ellos, desplegando las facultades que les otorgaba su permiso de residencia, alcanzaron cargos de relevancia en los poderes vizcaínos, principalmente, ostentando cargos en el Consulado de Bilbao²⁷. El segundo grupo englobaba en su mayor parte artesanos –curtidores, zapateros, herreros, etc.– que quisieron preservar su negocio con la obtención de la vecindad.

3.7. *Distancia declarada*

Bajo un enfoque crítico que cuestione la veracidad de las declaraciones, probablemente el mayor indicio de falso testimonio recogido en los citados pleitos recaía en las informaciones sobre las distancias entre los diferentes enclaves irlandeses, por lo general, entre la localidad de origen del pretendiente y la del testigo. En la mayor parte de los casos las distancias declaradas eran significativamente menores que las reales, probablemente con el propósito de aparentar una mayor cercanía que justificara el conocimiento del aspirante y de su familia por parte del declarante. En cualquier caso, en este análisis surgen varias incertidumbres que podrían justificar la inexistencia de un testimonio malintencionado, y que la discrepancia observada pudiera deberse a alguna de las siguientes consideraciones. En primer lugar, la identificación de los topónimos declarados y registrados por escrito por parte de los notarios vizcaínos es una labor con ciertas incertidumbres, puesto que los nombres gaélicos en oídos de estos últimos derivaban, en ciertas ocasiones, en versiones muy alejadas de la original, lo cual ha podido conducir a una descripción y ubicación incorrectas de los mismos. En segundo lugar, durante la Edad Moderna las comunicaciones eran establecidas en muchos casos a través de una percepción individual de la distancia, de modo que se medían de forma muy aproximada, y desde luego, no existían datos oficiales al respecto. Por último, en la mencionada época no había llegado aún la estandarización de medidas, y como consecuencia, las unidades de medida empleadas para las distancias eran múltiples y variaban en función del país, e incluso, de la región donde fueran empleadas. En las informaciones extraídas de los pleitos de hidalguía se han tomado las siguientes equivalencias: 1 milla irlandesa =

27. BILBAO ACEDOS, 2004: 128-129.

2,048 km²⁸ y 1 legua = 4,83 km²⁹. Sin embargo, en un estudio comparado entre los datos declarados y los datos reales se aprecia que muchas de ellas están minusvaloradas, y una cierta proporción lo hace en un factor cercano a 2, lo que podría indicar que las equivalencias empleadas no sean las correctas y que la definición de legua o milla correcta implique una menor discrepancia entre lo expresado y lo real, eliminando o minimizando este argumento como hipótesis de falta de veracidad en las deposiciones estudiadas.

Las distancias entre la residencia del testigo y del pretendiente a la naturalización recogidas en las declaraciones van desde 1 milla (2,048 km) hasta 60 millas (180 km), comprendiéndose la mayor parte de ellas entre las 2 y las 13 leguas (entre 9,66 y 62,79 km). En cuanto a las discrepancias entre la distancia real declarada y la real, el rango oscila entre 3 y 180 km, si bien en la mayor parte de los casos la discrepancia no va más allá de los 50 km, lo cual parece una cifra razonable en cuanto a la credibilidad de cercanía y conocimiento de la familia de los aspirantes a la hidalguía.

3.8. Otras informaciones

Además de los datos recopilados y analizados previamente, las declaraciones incluidas en las pruebas de hidalguía incluyen informaciones que, saliéndose del patrón de declaración casi preacordado y con el afán de dotar de mayor credibilidad y consistencia al testimonio, aportan contenidos diferenciales sobre el discurso de contenidos oficiales con un cierto valor histórico –a nivel de historia local irlandesa, historia familiar de un determinado clan irlandés, prácticas socioculturales de la isla, etc.–. Tales reseñas pueden agruparse de modo genérico en varias temáticas de contenido, de las cuales se apuntan únicamente algunos ejemplos a modo ilustrativo.

En primer lugar, y con el objetivo de encumbrar el buen nombre de la familia del solicitante del avecindamiento, se enumeraban –si los había– una serie de parientes con cargos honoríficos entre el clero, los mandos militares, o las instituciones públicas irlandesas. En esta línea, fray Joseph de San Román apelaba en 1679 a la figura de «Thomas Baloes pariente muy cercano de Valentín arzobispo Caselia» en el pleito para la naturalización de Valentín

28. ROWLETT, 2005.

29. ENCYCLOPEDIA BRITANNICA, 2002: 221.

Morgan³⁰. El mismo religioso declaraba en 1673, apoyando a Pedro Madan, en este caso, que su padre «Patricio [fue] regidor y archivero en Waterford» y su abuelo «corregidor en la ciudad y distrito» además de indicar que la familia poseía una «capilla particular en la parroquia de San Francisco de Waterford»³¹. En términos muy similares fray Thomas Joyce decía de la familia de Thomas Bodkin que Leo Bodkin fue alcalde de Athenry; su padre y Marcos Lincoln, corregidores de Galway; John Bodkin, gobernador de Athenry antes de la entrada de Cromwell; y que disponían de «una capilla en el convento de Santo Domingo de Athenry»³². Columbano Morgan indicaba en 1721 sobre los parientes de Charles McCarthy que «su padre [fue] capitán de infantería e igual Florencio y Dionisio MacCarti»³³. Y así, se repiten recurrentemente en similares términos a lo largo de las más de 300 intervenciones revisadas.

Otro grupo de testimonios hace referencia a diferentes vivencias infantiles o juveniles que justificaban el conocimiento de la familia, muchas veces relacionadas con sus circunstancias educativas. A modo de ejemplo, George French decía conocer «desde su mocedad con motivo de andar a la escuela en la dicha ciudad de Tuam» a la familia de James Egan. El carmelita fray James Hillary declaraba en los siguientes términos sobre los motivos en los que se relacionó con John MacAulay: «con motivo de haberse criado en casa de su tío Pedro Mannin en Ultonia condado de Ballycastle donde es natural el presentante y en cuya compañía asistió a la escuela de primeras letras»³⁴. Donnogh O’Hyne, «por haver andado en la escuela de Ardraan», pudo dar conocimiento de la familia de John O’Heyne, de quien era «pariente en quinto grado»³⁵. Fray John Herlin declara que «con motivo de haber pasado a la villa de Gallibegg a estudiar gramatica hospedo en la casa de Juan Gunnen y Juana Connor padres de Dionisio [solicitante] y durante dos años vivió con ellos»³⁶. A veces, las amistades visibles en Bizkaia se confirma que trascendían los lazos de solidaridad migratorios y que venían, incluso de generaciones anteriores, tal como se demuestra en el caso de Richard Pettit y James Dunn(e),

30. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0384/001/004.

31. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0380/001/008.

32. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03216/012

33. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0396/001/003.

34. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03338/005.

35. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03259/005.

36. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03251/014.

de acuerdo a lo establecido en la declaración del segundo: «Miguel Don [su padre] y el dicho Gerardo Pettit tuvieron en arrendamiento los diezmos de dicho lugar de Cren y otros con cuya ocasión y por la frecuencia de que el dicho Gerardo y Cathalina O'coneli (...) naturales y vecinos que fueron de dicho lugar de Cren solian tener en la casa de los padres del testigo»³⁷.

Otras reseñas hacen referencia a experiencias o etapas ocupacionales, como Michael O'Meara, quien conoció a William McGragh y a su familia «[en] la citada villa de Adami [Adamstown] en donde el testigo vivió en algun tiempo en el oficio de zapatero»³⁸. En la misma línea, John Farrell explicó que tuvo conocimiento de Richard MacDermott de acuerdo a la siguiente declaración «donde le conoció el testigo con motivo de su frecuencia a casa de Diego O'Farrell su tío que vivía en dicho lugar pues con este se hallaba de aprendiz curtidor el presentante por espacio de siete años»³⁹. James Savage sobre la familia de John Farrell depone que: «conoció sus padres en Dublín de frecuentar su casa en el trabajo del trigo con fecha yncumbencia que solia tener en el mercado Ricardo Farrel»⁴⁰.

Igualmente, se producen declaraciones de clérigos que apuntan a su residencia en congregaciones irlandesas. Fray Raymond Fahy dijo haber conocido a Edward Everard, tío de Raymond Everard, durante su estancia «en el convento de Yoigal [Youghal]»⁴¹. Fray John O'Brien apunta en la hidalguía de John Morony que le conoció «con ocasion de haber vivido en la dha ciudad [Kilmacduane?] por espacio de 12 a 13 años para mejor servir a Dios»⁴².

Algunas declaraciones dejan constancia de cómo algunos de los irlandeses asentados en Bizkaia, lo hicieron tras un paso por Francia, y algunos de ellos ligados en cierta medida a la exiliada corte jacobita de St Germain-en-Laye. Raymond Everard declara «así en la ciudad de París como en la corte de San Germán estando el testigo estudiando allí conoció a Diego Linch arzobispo de Tuam»⁴³. Además de en París, Everard también residió en St Malo, de lo que da constancia Edmund O'Shee: «hallandose este puede haver veinte años poco

37. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03247/017.

38. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03251/017.

39. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03252/013.

40. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03252/011.

41. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03236/011.

42. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0418/001/003.

43. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03249/012.

mas o menos en la villa de Samalo [Saint-Malo] reino de Francia, donde vivía el articulante con el motivo de tener con el amistad»⁴⁴. James Egan explica en su propia hidalguía los motivos que le trajeron a la península desde París: «y aviendo tenido mi casa y avitacion en la corte de Paris me vi precisado a abandonarla y venir a este territorio en seguim¹⁰ de una persona que me devia considerable cantidad y me hacia falta para la manutencion de mi familia y mia»⁴⁵.

Otras fuentes aluden a situaciones más circunstanciales e indirectas, como el caso de William FitzGerald, que dijo tener referencias familiares de James Murphy del siguiente modo: «conocio a los abuelos por los hermanos cloc que llegaron en dos navios a bilbao»⁴⁶. Thomas Hefernan alude a las terribles circunstancias en las que Thomas O'Meara arribó a costas peninsulares: «que los papeles en que constaba referido se perdieron en la embarcación en que perecieron su mujer, familia y bienes en el puerto de los Pasajes en la provincia de Guipúzcoa que venía para esta villa»⁴⁷. En otras ocasiones la coyuntura era mucho más mundana, y así Arthur Lynch habla de la familia de John Morony de tal modo: «(...) primo del padre [Juan Greagh] a quien conoce muy bien porque durmió en su casa de Bilbao hace 18 años por venir a cobrar una deuda»⁴⁸.

Un elemento particularmente curioso tiene que ver con cómo, en ciertos casos, se apela a la conexión histórico-legendaria del mito milesiano, según la cual los primeros pobladores de Irlanda llegaron, como migrados, desde el norte de la península Ibérica⁴⁹. Es relevante apuntar el modo en el que se hace uso de una relación mitológica entre ambos territorios con el objeto de ensalzar y buscar así, unos lazos de solidaridad, los cuales ya se habían establecido más recientemente a través de la política llevada a cabo por los monarcas españoles con el fin de hostigar a la corona británica a través de su apoyo a los clanes gaélicos con el objeto de acabar con la ocupación inglesa de Irlanda⁵⁰.

44. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03236/011.

45. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03238/016.

46. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03236/006.

47. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0398/001/003.

48. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0418/001/003.

49. AHFB, *Gobierno y Asuntos Eclesiásticos*, AJ03302/011.

50. En este sentido, incluso existen estudios históricos que abordan la leyenda sobre el origen vasco de los irlandeses (SANTOYO, 1979). Esta conexión se ha puesto de relevancia de nuevo recientemente derivada de los estudios biológicos que probaban la

4. Estudio comparado de fuentes

El hecho de disponer de fuentes variadas para el estudio del colectivo de irlandeses en Bizkaia permite tanto complementar las informaciones de unos y otros archivos para un objetivo común, como es el de censar y caracterizar el conjunto de inmigrantes, así como el de contrastar los datos proporcionados por cada uno de los lados para aquellos individuos que forman parte de ambos grupos. En este sentido se contrastarán los datos generados a partir del vaciado de archivos eclesiásticos de Bizkaia –registros sacramentales⁵¹– y los datos extraídos de los pleitos de hidalguías, objeto del presente estudio. A partir de los atributos comunes proporcionados por los contenidos de cada base de datos se han analizado tres aspectos del colectivo, esto es, la evolución temporal de los registros, el origen de los migrados; y el número de individuos extraídos de cada fuente, así como los individuos comunes a ambas.

4.1. Número de individuos comunes

Los datos extraídos de los registros parroquiales han proporcionado un total de 283 inmigrantes irlandeses asentados en el Señorío de Bizkaia entre los años 1550 y 1850. En ese mismo período, las pruebas de hidalguía vizcaínas proporcionan la presencia de 196 irlandeses. De ambas fuentes de archivo se contabilizan un total de 413 individuos procedentes de Irlanda, de lo que se extrae que 66 de ellos son comunes a ambas. Tal como se ha avanzado previamente en la descripción de las tipologías de archivo, la principal diferencia entre los dos grupos se centra en una nutrida representación de hombres del clero en las probanzas de hidalguías que, por razones obvias, no figuraban entre los registros matrimoniales y/o bautismales. Los 66 irlandeses compartidos por ambas bases de datos son nombres que, en general, resultan comunes a varios de los archivos históricos vizcaínos, no solo parroquiales y de hidalguías, sino también judiciales, municipales, comerciales, y notariales; lo que deja clara constancia de su firme establecimiento en tierras vizcaínas.

conexión genética de ambas poblaciones, a pesar de que ha ido acompañado de una fuerte controversia entre los expertos en la materia, defensores y detractores.

51. CAGIGAL MONTALBÁN, 37/1 (2019): 15-46.

4.2. *Evolución temporal*

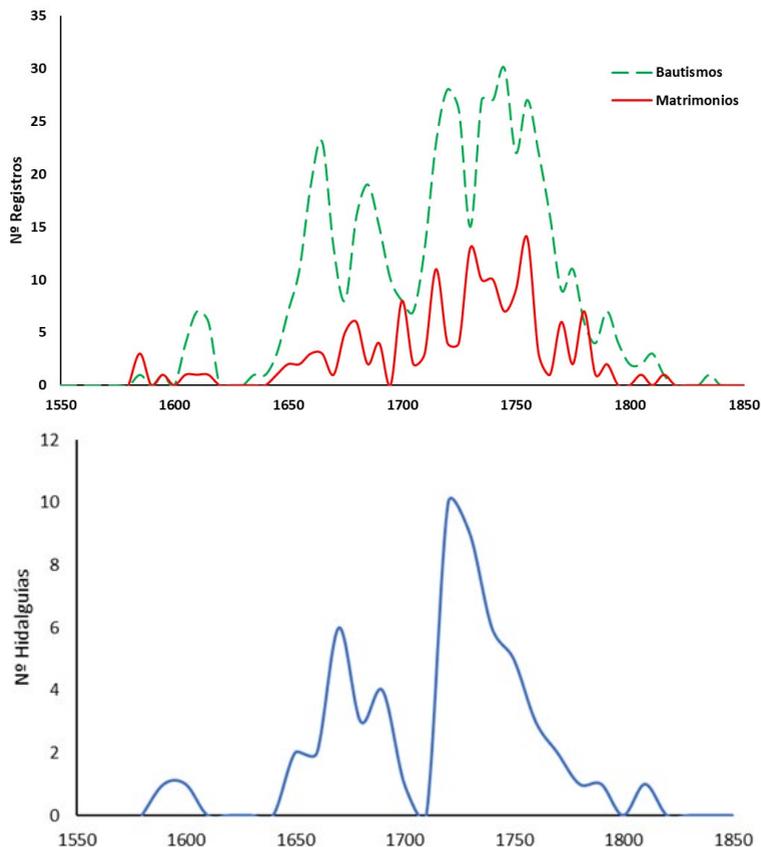
El contraste de la cronología del asentamiento de irlandeses a partir de registros sacramentales y de sus procesos de naturalización no es sencilla ni evidente por varios motivos. En primer lugar, se desconoce para ambos datos el decalaje temporal entre su salida de Irlanda y su aparición en Bizkaia. En ocasiones, el asentamiento vizcaíno se producía tras un paso, más o menos prolongado, por otros enclaves europeos –principalmente Francia–, y en todo caso, el momento del matrimonio celebrado en Bizkaia podía añadir aún años adicionales. Igualmente ocurría con los registros de bautismos, puesto que los hijos podían nacer bien al poco tiempo de su establecimiento o bien varios años más tarde. Aún con más retraso podía producirse el inicio del proceso para la prueba de su hidalguía, que solía surgir respondiendo a una amenaza socioprofesional que les forzara a regularizar su situación de acuerdo al fuero vizcaíno o bien con la intención de progresar en los cargos públicos de la administración regional. Estas motivaciones podían implicar muchos años desde su llegada a Bizkaia hasta la normalización de su vecindad. Así, Raymond Everard se asentó en Bilbao hacia 1710 –17 años después de salir de Irlanda–, pero no defendió su hidalguía hasta 1726, como consecuencia de los contratos que firmó con el consistorio bilbaíno para ejercer como médico municipal, los cuales le compelián a oficializar su residencia en la villa⁵². Por su parte, Miguel Archer casó en Bilbao en 1715 pero su naturalización no se produjo hasta 1731, probablemente para evitar los problemas que su oficio de traductor y corredor de navíos para el Consulado y la Villa de Bilbao pudieran ocasionarle por residir como extranjero, fuera de la norma foral⁵³. Sin embargo, en muchos de los casos la normalización de avecindamiento se llevaba a cabo pasado un corto espacio de tiempo tras su llegada.

De cualquier modo, la evolución temporal de ambos registros obedece a un patrón que guarda notorias similitudes (Gráfico 2), y que puede explicarse, en cierta medida, según el propio devenir y los hitos históricos de Irlanda, en los términos descritos en los apartados previos.

52. AHFB, *Bilbao Antigua*, 0177/001/025 y 0082/001/023.

53. AHFB, *Corregimiento*, JCR2087/015; JCR0993/001; JCR1311/017; JCR2184/010; JCR2691/005.

Gráfico 2. *Evolución temporal de la presencia irlandesa en Bizkaia: registros parroquiales (bautismos y matrimonios) (arriba) y pleitos de hidalguía (abajo)*



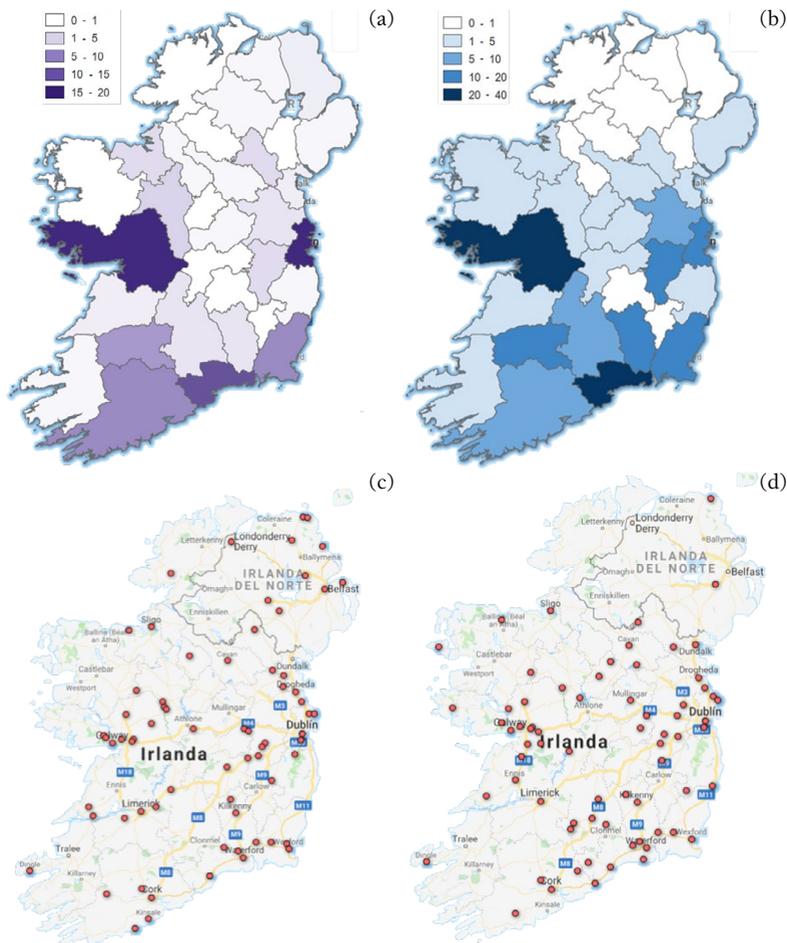
Fuente: Elaboración propia a partir de los pleitos de hidalguía contenidos en el AHFB.

4.3. Origen

El análisis comparativo del origen de los inmigrantes irlandeses a Bizkaia guarda una estrechísima relación para ambas fuentes de archivo, mostrando, con muy ligeras variaciones, la misma graduación por condados de origen (Mapa 2). En cuanto a la distribución por localidades de origen amplia

ligeramente el perfil de procedencia, pero, aun así, comparte ciertos entornos geográficos comunes, a saber, Galway, Dublín y las ciudades portuarias del sureste –Waterford, Wexford y New Ross–.

Mapa 2. Distribución del origen de los irlandeses registrados en las hidalguías: por condado: (a) registros parroquiales y (b) hidalguías; y por localidad: (c) registros parroquiales y (d) hidalguías



Fuente: Elaboración propia a partir de los pleitos de hidalguía contenidos en el AHFB.

5. Conclusiones

A la vista de los resultados presentados puede extraerse una serie de conclusiones desde varios dominios de análisis, tales como las descritas a continuación.

Bajo una perspectiva sociodemográfica, los datos contenidos en los expedientes de genealogía permiten ampliar el censo de irlandeses establecidos en Bizkaia, respecto de las estimaciones iniciales realizadas a mediados del siglo XX⁵⁴ –llevadas a cabo sobre la base de las matrículas de comercio–, demostrando una mayor relevancia de esta comunidad en el entorno de Bilbao que la que pudiera considerarse a priori. Por añadido, aunque en sí misma, no constituye la fuente idónea para la finalidad planteada, sí que amplía y complementa las aproximaciones más recientes que abordan el recuento de individuos de origen irlandés en el Señorío de Bizkaia, llevando el número total del colectivo por encima de los 400 migrantes a lo largo de, aproximadamente, dos centurias. A pesar de que no es una cifra excesivamente voluminosa –principalmente en el largo período de tiempo considerado–, sí hay que relativizarla frente a una comunidad de acogida con un volumen de población modesto. En todo caso, este incremento confirma la presencia de irlandeses en numerosas fuentes primarias, y apunta a que ampliar el espectro de archivos históricos empleados en este objetivo de cuantificación grupal conducirá a sucesivas ampliaciones del censo.

Más allá de las cifras asociadas al estudio realizado, y a pesar de los sesgos y particularidades asociadas a los contenidos de cada fondo de archivo, es muy relevante remarcar la coherencia y consistencia que los resultados mostrados proporcionan frente a los extraídos en fuentes paralelas. Esta correspondencia se da, principalmente, en dos ámbitos: la distribución geográfica de origen en Irlanda –tanto a nivel de condados como de localidades–, y la evolución temporal del fenómeno migratorio irlandés a tierras vascas a lo largo de los dos siglos estudiados. Por ello, en cierta medida, parecen respaldar las hipótesis formuladas en estudios previos para la justificación de estos resultados.

Como aspecto más particular, las declaraciones de testigos contenidas en las hidalguías ponen de relevancia el papel y la presencia de un grupo social, como es el clero irlandés de Bizkaia. En este sentido, se constata la necesidad

54. MAULEÓN ISLA, 1961.

de abordar un estudio específico de este grupo que debería dar respuesta a numerosas cuestiones aún por explorar: dimensionamiento y distribución (regular o secular, órdenes monásticas, etc.) de los clérigos, su interrelación con el resto de la comunidad irlandesa de Bizkaia, el papel que jugaron en la llamada Misión de Irlanda donde Bilbao se perfiló como un importante puerto de salida hacia la isla⁵⁵, su integración en las congregaciones vizcaínas, etc.

Por último, y saliendo del ámbito exclusivo de la migración irlandesa, el presente trabajo pone de manifiesto el valor que los pleitos de hidalguía pueden aportar en el estudio de la migración al Señorío de Bizkaia, y que, en general, trasciende el –más que evidente– interés genealógico hacia enfoques demográficos, sociales, o –quizá, en menor medida– culturales de un determinado colectivo de inmigrantes.

También como aporte general, la mayor parte de las estimaciones demográficas de extranjeros durante la Edad Moderna se basan en los registros de comercio, los cuales subestiman a las claras los datos correspondientes a estos colectivos. Sin embargo, esta es una observación que debería llevarse a estudios más detallados y cuantitativos y ampliarlo a otros grupos migratorios, que soslayan esta anotación.

6. Bibliografía

- AMENEDO COSTA, Mónica, *La Población Británica e Irlandesa en el Ferrol de la Ilustración: Análisis de Fuentes Demográficas Gallegas y Documentación de Estado Británica*, New York, Peter Lang Publishing, Inc., 2012. <https://doi.org/10.3726/978-1-4539-0825-9>
- BILBAO ACEDOS, Amaia, «Los irlandeses y el sector del curtido en Bizkaia en el siglo XVIII», *Bidebarrieta*, 4 (1999): 295-309. Disponible en: <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Bidebarrieta/article/view/18288> [consultado el 7 de abril de 2011].
- BILBAO ACEDOS, Amaia, *Los irlandeses de Bizkaia: «Los chiguiris»*. Siglo XVIII, Bilbao, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, 2004.
- BINASCO, Matteo, *Rome and Irish Catholicism in the Atlantic World, 1622-1908*, London, Palgrave Macmillan, 2018.

55. BRAVO LOZANO, 2018: 123-125.

- BRAVO LOZANO, Cristina, *Spain and the Irish Mission, 1609-1707*, New York, Routledge, 2018. <https://doi.org/10.4324/9781315188942>
- CAGIGAL MONTALBÁN, Ekain, «Irish migration to early modern Biscay», *Archivium hibernicum*, 71 (2018): 158-174.
- CAGIGAL MONTALBÁN, Ekain, «La presencia irlandesa en Bizkaia a través de los registros parroquiales (s. XVII-XVIII)», *Revista de Demografía Histórica*, 37/1 (2019): 15-46. Disponible en: <https://adeh.org/revista-de-demografia-historica/revista-de-demografia-historica/2019-2/> [consultado el 3 de enero de 2020].
- CHAUCA GARCÍA, Jorge, «Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos», en María Begoña Villar García, y Pilar Pezzi Cristóbal (dir. Congr.), *Los extranjeros en la España moderna*, Vol. 1, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 267-277. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=830193> [consultado el 30 de enero de 2020].
- CIFUENTES PAZOS, José Manuel, «El clero de Bilbao en el Antiguo Régimen: número, procedencia geográfica y extracción social», *Bidebarrieta*, 12 (2003): 277-302. Disponible en: <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Bidebarrieta/article/view/18482> [consultado el 29 de noviembre de 2019].
- CÓLOGAN SORIANO, Carlos, *Los Cologan de Irlanda y Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Carlos Cologan Soriano, 2011.
- CULLEN, Louis M, «The Irish Diaspora of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», en Nicholas Canny, *Europeans on the Move: Studies on European Migration 1500-1800*, Oxford, Clarendon Press, 1994: 113-149.
- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón, «La hidalguía universal en el País Vasco: sus orígenes y causas de su desigual generalización», *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 31 (2004): 49-64.
- DICKSON, David, Parmentier, Jan y Ohlmeyer, Jane H, *Irish and Scottish Mercantile Networks in Europe and Overseas in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, Gent, Academia Press, 2007.
- DOWNNEY, Declan M. y CRESPO MACLENNAN, Julio (coords.), *Spanish-Irish Relations Through the Ages*, Dublin, Four Court Press, 2008.
- FANNIN, Samuel, «The Irish community in eighteenth century Cádiz», en Thomas O'Connor y Mary Ann Lyons (eds.), *Irish migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*, Dublin, Four Courts Press, 2003: 135-148.
- FANNIN, Samuel, «Spanish Archives of Primary Source Material: Part II», *The Irish Genealogist*, 13/4 (2013): 288-310.

- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. y GAMERO ROJAS, Mercedes, «El reino de Sevilla como escenario del ascenso del poder social y económico de los extranjeros en el siglo XVIII: el caso irlandés», en Óscar Recio Morales (ed.), *Redes de nación y espacios de poder. La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, Valencia, Albatros Ediciones/Ministerio de Defensa, 2012: 191-217.
- GARAY BELATEGUI, Jon y LÓPEZ PÉREZ, Rubén, «Los extranjeros en el Señorío de Vizcaya y en la villa de Bilbao a finales del antiguo régimen: entre la aceptación y el rechazo», *Estudios humanísticos. Historia*, 5 (2006): 185-210. <https://doi.org/10.18002/ehh.v0i5.3084>
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Ireland and Spain in the Reign of Philip II*, Dublin, Four Court Press, 2009.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique y PÉREZ TOSTADO, Igor (eds.), *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*, Madrid, Albatros Ediciones, 2010.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique y LARIO DE OÑATE, M. Carmen (eds), *La presencia irlandesa durante las Cortes de Cádiz en España y América, 1812. (The Irish presence at the Cortes of Cadiz)*, Valencia, Albatros Ediciones, 2013.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. y EIRAS ROEL, Antonio, *La inmigración en España: actas del coloquio, Santiago de Compostela, 6-7 de noviembre de 2003*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, 2004.
- GUIARD LARRAURI, Teófilo y RODRÍGUEZ HERRERO, Ángel, *Historia de la noble villa de Bilbao: 1700-1800*, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1971.
- GUIMERÁ RAVINA, Agustín, *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias/CSIC, 1977.
- HERZOG, Tamar, *Defining Nations: Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*, New Haven/London, Yale University Press, 2008.
- INTXAUSTEGI JAUREGI, Nere Jone, «Mujeres en la vida religiosa bilbaína (siglos XVI-XVIII)», *Bidebarrieta*, 28 (2018a): 27-40. Disponible en: <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Bidebarrieta/article/view/20798> [consultado el 29 de noviembre de 2019].
- INTXAUSTEGI JAUREGI, Nere Jone, *La mujer religiosa en Bizkaia durante los siglos XVI-XVIII*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2018b.

- IRIXOA CORTÉS, Iago y ZAPIRAIN KARRIKA, David, «¿Una inmigración católica a mediados del siglo XVII? El caso de los irlandeses en la bahía de Pasaia (Gipuzkoa)», en Manuel-Reyes García Hurtado y Ofelia Rey Castelao, *Fronteras de agua: las ciudades portuarias y su universo cultural (siglos XIV-XXI)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2016: 249-263.
- JARQUE MARTÍNEZ, Encarna María, *Los procesos de limpieza de sangre en la Zaragoza de la Edad Moderna*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1983.
- LARIO DE OÑATE, María del Carmen, *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.
- MÁRQUEZ, Lourdes, *La memoria de los irlandeses: Cádiz y la familia Butler*, Almería, Editorial Círculo Rojo, 2015.
- MAULEÓN ISLA, Mercedes, *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1961.
- O'CONNOR, Thomas (ed.), *The Irish in Europe, 1580-1815*, Dublin, Four Courts Press, 2001.
- O'CONNOR, Thomas, *Irish Voices from the Spanish Inquisition. Migrants, Converts and Brokers in Early Modern Iberia*, London, Palgrave-Macmillan, 2016.
- O'CONNOR, Thomas y LYONS, Mary Ann (eds.), *Irish migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*, Dublin, Four Court Press, 2003.
- O'CONNOR, Thomas y LYONS, Mary Ann (eds.), *Irish communities in early modern Europe*, Dublin, Four Court Press, 2006.
- O'SCEA, Ciaran, «From Munster to La Coruña across the Celtic Sea: emigration, assimilation, and acculturation in the Kingdom of Galicia (1601-40)», *Obradoiro de historia moderna*, 19 (2010): 9-38. Disponible en: <https://www.usc.gal/revistas/index.php/ohm/article/view/471> [consultado el 15 de octubre de 2018].
- O'SCEA, Ciaran, «La política real de la naturalización de extranjeros en el reino de Castilla (1598-1665): una primera aproximación», en Liborio Ruiz Molina, José Javier Ruiz Ibáñez y Bernard Vincent (coords.), *El Greco... y los otros: la contribución de los extranjeros a la monarquía hispánica, 1500-1700*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2015: 397-411.
- O'SCEA, Ciaran. «Naturalizado por merced de su majestad»: Identidad y privilegio durante los reinados de Felipe III y Felipe IV», en David González Cruz y Pilar Gil Tébar (dirs.), *Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico*, Madrid, Sílex Universidad, 2018: 19-37.

- PÉREZ TOSTADO, Igor. *Irish Influence at the Court of Spain in the Seventeenth Century*, Dublin, Four Court Press, 2008.
- PORTILLO VALDÉS, José María, «República de hidalgos: dimensión política de la hidalguía universal entre Vizcaya y Guipúzcoa», en José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina (coord.), *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1998: 425-437.
- RECIO MORALES, Óscar, *Ireland and the Spanish Empire, 1600-1825*, Dublin, Four Courts Press. 2010.
- RECIO MORALES, Óscar (ed.), *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y América española, 1600-1825*, Valencia/Madrid, Albatros Ediciones/Ministerio de Defensa, 2012.
- REGUERA ACEDO, Iñaki, «“Todos cuatro costados de limpia sangre”: excluidos y marginados: la defensa de la hidalguía universal y de la pureza de raza», en Ernesto García Fernández (coord.), *Bilbao, Vitoria y San Sebastián: espacios para mercaderes, clérigos y gobernantes en el Medievo y la Modernidad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2005: 463-504.
- REY CASTELAO, Ofelia, «Inmigrantes irlandeses en la Galicia del período moderno», en María Begoña Villar García (coord.), *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000: 183-205.
- REY CASTELAO, Ofelia, «Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna», en María Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal (dirs. congr.), *Los extranjeros en la España Moderna*, Vol. 2, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003: 23-58.
- ROWLETT, Russ, *How Many? A Dictionary of Units of Measurement*, Raleigh, Chapel Hill/University of North Carolina, 2005.
- SANTOYO, Julio-César, *Irlandeses y vascos: (evolución histórica de una leyenda)*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1979.
- SILKE, John J., «The Irish abroad, 1534-1691», en T. W. Moody, F. X. Martin, y F. J. Byrne (eds.), *A new history of Ireland, vol. 3: Early modern Ireland, 1534-1691*, Oxford, Clarendon Press, 1976: 587-633.
- SIMMS, J. G., «The Irish on the Continent, 1691-1800», en T. W. Moody y W. E. Vaughan, *A New History of Ireland, IV: Eighteenth Century Ireland, 1691-1800*, Oxford, Oxford University Press, 1986: 629-656.

- SMYTH, William J., *Map-making, Landscapes and Memory: A Geography of Colonial and Early Modern Ireland, c.1530-1750*. Cork, Cork University Press, 2006.
- SORIA SESÉ, Lourdes, «La hidalguía universal», *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 3 (2006): 283-316. Disponible en: <https://www.revistaiuravasconiae.eus/es/content/3-iura-vasconiae-283-316-la-hidalguía-universal> [consultado el 7 de diciembre de 2019].
- VILLAR GARCÍA, María Begoña (coord.), *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2000.
- VILLAR GARCÍA, María Begoña, «Ingleses e irlandeses en España», en Domingo L. González Lopo y Antonio Eiras Roel (coords.), *La inmigración en España: actas del coloquio, Santiago de Compostela, 6-7 de noviembre de 2003*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, 2004: 31-76.
- VVAA, *Encyclopedia Britannica*, London, Encyclopedia Britannica, Inc., 2002.
- WORTHINGTON, David, *British and Irish Emigrants and Exiles in Europe: 1603-1688*, Leiden-Boston, Brill, 2010.

ANEXO 1. Irlandeses residentes en Bizkaia (1550-1800)

Tabla 1. Listado de irlandeses residentes en Bizkaia extraídos de los pleitos de hidalguía

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
Dominick	Allen	John	Browne
John	Archdeacon	Robert	Browne
Helen	Archer	John	Buck
Michael	Archer	Dominick	Burke
Thomas	Archer	John	Burke
Patrick	Arthur	Jordan	Burke
Thomas	Beech	Raymond	Burke
Augustin	Bodkin	Eugene	Cafferty
Thomas	Bodkin	Thaddeus	Callaghan*
William	Brien*	Bernard	Camden*
Charles	Broder	Eugene	Carthy
Edward	Browne	John	Clark

EKAIN CAGIGAL MONTALBÁN
 Los irlandeses en los pleitos de hidalguía del Señorío de Bizkaia.
 Estudio comparado de fuentes

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
Nicholas	Collins	John	Farrell
Andrew	Cork	Gerard	FitzGerald
Michael*	Corre	Mary	FitzGerald
Andrew	Costelloe	William	FitzGerald
Thomas	Coy	John	Flynn
Bonaventure	Crowley	George	French
Peter	Crudden*	Oliver	French
Joseph	Cullen	Patrick	Furlong
Luke	Cullen	Thomas	Grace
John	Dalton	Patrick	Grant
Thaddeus	Daly	William	Gras
John	Davis	Edmund	Grehan
Philip	Devereux	Donagh	Gunnen
Bernard	Donald	John	Harlin
John	Donald*	Stephen	Harold
Edward	Doran	Donagh	Healey*
Raymond	Doran	Christopher	Heffernan
Matthew	Duffy	Thomas	Heffernan
James	Dunn	Jordan	Henry*
Julian	Eames*	Gregory	Herly
William	Eames*	Patrick	Herly
James	Egan	James	Hillary
Peter	Elward	Maurice	Hogan
Mary	England	John	Hore
David	England (of Good Angel)	Michael	Hore
Peter	England (of Good Angel)	John	Irwin
Michael	Estrange	Francis	Joyce
Raymond	Everard	Thomas	Joyce
Francis	Fahy	David	Keefe
Raymond	Fahy	Hugh	Keenan

EKAIN CAGIGAL MONTALBÁN
 Los irlandeses en los pleitos de hidalguía del Señorío de Bizkaia.
 Estudio comparado de fuentes

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
James	Kelly	Henry	Martin*
William	Kelly	John	McAuley
Bernard	Kilkelly	Charles	McCarthy
Dominick	Kilkelly	John	McCarthy
John	Killarney	Francis	McDaniel
Richard	Killen	James	McDaniel
Anthony	Kirwan	Richard	McDermott
Francis	Lacy	Patrick	McGragh
Alexander	Lamport	William	McGragh
Joseph	Landers*	Humbert	McHugh
John	Lee	Augustin	McKenna
Michael	Lee	William	McKernan
John	Ley	James	McQueen*
James	Lincoln	Raymond	McSweeney
William	Lincoln	Anthony	McVeagh
John	Looney*	Peter	Merrick*
Edward	Lukar	Dominick	Molony
John	Lunn*	Colm	Morgan
Arthur	Lynch	Michael	Morgan
Bernard	Lynch	Patrick	Morgan
Edmund	Lynch	Valentin	Morgan
John	Lynch	John	Moriarty
Philip	Lynch	John	Moroney
Dominick	MacDermant	Gerard	Murphy
Nicholas	MacDermant	James	Murphy
Patrick	MacMahon	Dominick	Nicholas*
Terence	MacMahon	Andrew	Nugent
Peter	Madan	Martin	O'Geoghegan/O'Hagan*
Nicholas	Magan	John	O'Brien
Thomas	Malaghlin	Dominick	O'Connor

EKAIN CAGIGAL MONTALBÁN
 Los irlandeses en los pleitos de hidalguía del Señorío de Bizkaia.
 Estudio comparado de fuentes

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
William	O'Connor	John	Reynolds
Donagh	O'Daly	Ignatius	Roche
Francis	O'Dougal	James	Roche
Maurice	O'Griffin	Anthony	Rosary*
Donagh	O'Heyne	Thomas	Rosseter
Francis	O'Heyne	James	Saint Mary*
John	O'Heyne	John	Saint Thomas*
Andrew	O'Kelly	Peter	Sarsfield
John	O'Lynn*	James	Savage
George	O'Meara	Richard	Savage
James	O'Meara	Adam	Shee
Michael	O'Meara	Edmund	Shee
Thomas	O'Meara	John	Smith
Arthur	O'Neale	Augustin	Stafford
Francis	O'Quinn	Patrick	Stapleton
Michael	O'Reilly	Miles*	Sweeney*
John	O'Rourke	Bernard	Tiernan
Francis	O'Shea	Charles	Walcott
Richard	Pettit	Walter	Walsh
Maurice	Phelan	Matthew	Weldon
Peter	Phelan	David	Wells
Christopher	Plunkett	Christopher	White
John Baptist	Power	Michael	White
Lawrence	Power	Richard	White
James	Raggett	Andrew	Wolf*
Brian	Reilly	Augustin	Wynn

Los nombres marcados como * denotan incertidumbre en la interpretación de los mismos o la imposibilidad de su identificación. Fuente: Elaboración propia a partir de los pleitos de hidalguía contenidos en el AHFB.